

RIO GALLEGOS, 11 de abril de 2022

VISTO:

El Expediente Nº 102.904/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código 29/A489-1-ITET denominado "Gestión de la innovación y creatividad de los PyMEs de la ciudad de Río Gallegos - Santa Cruz pospandemia COVID-19. Periodo 2020-2022", que es dirigido por la Mg. Rita Mabel VILLEGAS y codirigido por el Mg. Daniel Jorge Placido MARTINEZ LLANEZA ambos docentes de la Universidad Nacional Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Mauro Nelson ZIEHLKE, Fernando Félix CARBAJAL, Sandra Flor Del Carmen ORTIZ y los integrantes alumnos de grado y pregrado: Guillermo Hernán MORALES MANCILLA y Sebastián Ignacio OJEDA AGUILAR y el Integrante Externo Dr. Alberto LEVY;

QUE obra en el expediente nota presentada por la Mg. Rita Mabel VILLEGAS requiriendo las incorporaciones, a partir del 1 de Enero de 2022, de la Lic. Nadia Carolina GUGINI CANO en carácter de Docente-Investigador UNPA con una dedicación de CUATRO (4) horas, de Paula Andrea RAMOS LUDUEÑA en carácter de Alumna pregrado-grado UNPA con una dedicación de TRES (3) horas y de la Ing. Mónica FRIAS en carácter de Integrante Externo con una dedicación de CUATRO (4) horas;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Promoción y desarrollo de organizaciones, Campo de Aplicación: Organización y administración del desarrollo;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A489-1-ITET denominado "Gestión de la innovación y creatividad de los PyMEs de la ciudad de Río Gallegos - Santa Cruz pospandemia COVID -19. Periodo 2020-2022", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota Nº 442/21 y 13/22 la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Rita Mabel VILLEGAS, Daniel Jorge Placido MARTINEZ LLANEZA, Mauro Nelson ZIEHLKE, Sandra Flor Del Carmen ORTIZ no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE el Proyecto de Investigación tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2022 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2024;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. Rita Mabel VILLEGAS;

QUE la Mg. Sandra Flor Del Carmen ORTIZ será la responsable del Plan de Formación del alumno Guillermo Hernán MORALES MANCILLA y la Mg. Rita Mabel VILLEGAS será la responsable del Plan de Formación del alumno Sebastián Ignacio OJEDA AGUILAR y la alumna Andrea RAMOS LUDUEÑA;

QUE obra aval de la Dirección del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) a la presentación del Proyecto de Investigación;

QUE mediante Nota Nº 28/22 la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNPA y por Nota Nº 26/22 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG han tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza Nº 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual Nº 34/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

///



A G U E R D O

Nº

061/22

// 2.-

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), y de Código 29/A489-1-ITET denominado "Gestión de la innovación y creatividad de los PyMEs de la ciudad de Río Gallegos - Santa Cruz pospandemia COVID -19. Periodo 2020-2022", dirigido por la Mg. Rita Mabel VILLEGAS (DNI N° 16.616.913) y codirigido por el Mg. Daniel Jorge Placido MARTINEZ LLANEZA (DNI N° 16.461.109), ambos docentes de la Universidad Nacional Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A489-1-ITET denominado "Gestión de la innovación y creatividad de los PyMEs de la ciudad de Río Gallegos - Santa Cruz pospandemia COVID-19. Periodo 2020-2022" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A489-1-ITET denominado "Gestión de la innovación y creatividad de los PyMEs de la ciudad de Río Gallegos - Santa Cruz pospandemia COVID -19. Periodo 2020-2022", el 1º de Enero de 2022 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2024.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la Mg. Rita Mabel VILLEGAS (DNI N° 16.616.913) será la responsable del Plan de Formación de los alumnos Sebastián Ignacio OJEDA AGUILAR (DNI N° 95.013.798) y Andrea RAMOS LUDUEÑA (DNI 37.999.014); y la Mg. Sandra Flor Del Carmen ORTIZ (DNI N° 18.224.413) será la responsable del Plan de Formación del alumno Guillermo Hernán MORALES MANCILLA (DNI N° 37.048.889).-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
VILLEGAS, Rita Mabel	16.616.913	Director UNPA	III	UARG	10
MARTINEZ LLANEZA, Daniel Jorge Placido	16.461.109	Codirector UNPA	III	UARG	4
ZIEHLKE, Mauro Nelson	28.807.130	Docente-Investigador UNPA	-	UARG	4
CARBAJAL, Fernando Félix	26.324.328	Docente-Investigador UNPA	V	UASJ	4
ORTIZ, Sandra Flor Del Carmen	18.224.413	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	4
GUGINI CANO, Nadia Carolina	28.156.454	Docente-Investigador UNPA	-	UARG	4
LEVY, Alberto	4.213.347	Integrante Externo	-	UBA	2
FRIAS, Mónica	12.675.184	Integrante Externo		UNTdF	4
OJEDA AGUILAR, Sebastián Ignacio	95.013.798	Alumna pregrado-grado UNPA	-	UARG	3
MORALES MANCILLA, Guillermo Hernán	37.048.889	Alumna pregrado-grado UNPA	-	UARG	4
RAMOS LUDUEÑA, Andrea	37.999.014	Alumna pregrado-grado UNPA	-	UARG	3

